MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-071	**VERSIÓN**	002	**FECHA**	19/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de acceso online para la consulta y verificación de información de las listas nacionales e internacionales restrictivas, vinculantes, PEP (Personas políticamente Expuestas), informativas y otras sobre antecedentes de LA/FT/ (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva).

Valor	**$10.927.994,00**	**Modalidad de Contratación**	**Mínima Cuantía**

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							**VALORACIÓN RIESGO INHERENTE**				**PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN**							****VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL**			
N°	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**RIESGO**	**CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**	**ASIGNACIÓN** (Entidad Estatal/ Contratista)	**Evitar**	**Transferir**	**Aceptar**	**Reducir Probab.**	**Reducir Impacto**	**TRATAMIENTO Y REVISIÓN**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**
1	General	Interno	Planeación	Operacionales	Inadecuada modalidad de contratación	Invalidez del proceso de contratación, eventuales acciones del contratista afectado y reprocesos que generarían mayores costos a la Entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo	Público				x		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con los estudios previos y los apoyos jurídicos acorde con la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía y la normatividad legal vigente. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Riesgo Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacionales	Inadecuado diseño del Proceso de Contratación	No obtención del bien y/o servicio que espera conseguir la Entidad.	2	4	6	Riesgo Alto	Público				x		Para los procesos de contratación, la Entidad se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios. Por otra parte, la Entidad mitiga este riesgo con los estudios previos y el apoyo suministrado por cada una de las áreas competentes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	4	5	Riesgo Medio
3	General	Interno	Selección	Operacionales	Restricción de la libre competencia, transparencia y equidad	Inconformidades de los oferentes, y/o demanda a la legalidad del proceso, con las subsecuentes consecuencias.	2	4	6	Riesgo Alto	Público				x		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en la Invitación Pública las características genéricas de los bienes y/o servicios a contratar, sin direccionamientos específicos, de manera que todos los posibles oferentes que consideren cumplir con los requisitos del proceso puedan acceder. De igual forma, se reduce con la aplicación de los medios de comunicación púbicos y tiempos adecuados para cada etapa del proceso de selección. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	4	5	Riesgo Medio
4	General	Externo	Selección	Operacionales	Colusión en el proceso	Posibles perjuicios técnicos, financieros y/o legales contra la entidad e Imposibilidad de ejecución de un contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	Público-Privado				x		La entidad reduce el riesgo de conclusión, mediante los criterios de selección y formulas de adjudicación objetivas concordantes con los compromisos de transparencia, igualdad y selección objetiva. Adicionalmente, se establecen medidas en el Pliego de Condiciones de acuerdo con la Ley Aplicable, con el fin de que el oferente tome las acciones necesarias para evitar y mitigar la ocurrencia de este evento. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	3	4	Riesgo Bajo
5	General	Interno	Selección	Operacionales	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	4	6	Riesgo Alto	Público				x		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo ya que se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en adición el manual de procedimientos y los procesos de selección de contratistas establecen, entre otros, los requisitos habilitantes, esto garantiza la selección del proponente idóneo. En los pliegos se fijan las condiciones de evaluación de forma clara y acorde con la necesidad a contratar. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	4	5	Riesgo Medio
6	General	Externo	Contratación	Operacionales	Rehusarse a suscribir el contrato	Mayores costos y plazos asociados al proceso de contratación e imposibilidad de ejecutar el contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Público				x		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo ya que se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública estableciendo que en caso de presentarse se procederá a ejecutar el proceso sancionatorio de conformidad con la normatividad vigente	1	2	3	Riesgo Bajo
7	General	Interno	Contratación	Operacionales	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Cambios en el cronograma inicial del contrato, en la medida que seria necesario ajustar la fecha final en que la Entidad espera obtener el bien y/o servicio.	2	3	5	Riesgo Medio	Público-Privado				x	x	La Entidad reduce la probabilidad e impacto de este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento; así mismo, se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes, en caso de incumplimiento se realizarán las acciones legales que establece la normatividad para estos casos en contra del contratista. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Riesgo Bajo
8	General	Externo	Planeación	Operacionales	Inadecuada estimación de los costos por el contratista generando sobrecostos	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato, además de los perjuicios subsecuentes para los fines de la Entidad.	2	3	5	Riesgo Medio	Privado				x	x	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos de contratación que los contratistas deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experticia. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes transfiriendo el riesgo. Finalmente, el proceso de contratación permite hacer observaciones oportunas respecto de la información propuesta por la Entidad. Adicionalmente se reduce el impacto con la revisión del seguimiento del contrato a traves de la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	2	1	Riesgo Bajo
9	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del contratista que no le permita cumplir con las actividades, obligaciones y alcance del contrato.	Eventual incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato y el perjuicio subsecuente para los fines de la entidad. Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso.	2	4	6	Riesgo Alto	Privado				x		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo en al Invitación Pública y sus anexos que el contratista dada su idoneidad es responsable de sus procesos, procedimientos, parámetros, y sistemas tecnológicos. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	4	5	Riesgo Medio

Fecha de elaboración: 3/10/2025

MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-071	**VERSIÓN**	002	**FECHA**	19/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de acceso online para la consulta y verificación de información de las listas nacionales e internacionales restrictivas, vinculantes, PEP (Personas políticamente Expuestas), informativas y otras sobre antecedentes de LA/FT/ (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva).

Valor	**$10.927.994,00**	**Modalidad de Contratación**	**Mínima Cuantía**

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							**VALORACIÓN RIESGO INHERENTE**				**PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN**							****VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL**			
N°	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**RIESGO**	**CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoría**	**ASIGNACIÓN** (Entidad Estatal/ Contratista)	**Evitar**	**Transferir**	**Aceptar**	**Reducir Probab.**	**Reducir Impacto**	**TRATAMIENTO Y REVISIÓN**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoría**
10	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Fuga y/o pérdida de confidencialidad de la información	Inadecuado uso de la información privilegiada entregada para el desarrollo de las actividades para dar cumplimientos a las obligaciones contractuales.	2	3	5	Riesgo Medio	Privado				x		La Entidad reduce la probabilldad de este riesgo, indicando en los estudios previos la obligación contractual que tiene el contratista para con el Estado de mantener bajo reserva la información suministrada por la Agencia Nacional de Infraestructura en el desarrollo de las actividades adelantadas, la generación de los informes, buscando mantener con carácter confidencial toda la información a la que el contratista tenga acceso en el desarrollo del presente contrato y despues de la terminacion del mismo, absteniéndose de utilizarla y divulgarla a terceras personas	1	3	4	Riesgo Bajo
11	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Sobrecostos por remuneración al personal	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista.	2	2	4	Riesgo Bajo	Privado				x		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con la obligatoriedad por parte del contratista de realizar sus propias evaluaciones al respecto. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo
12	General	Externo	Ejecución	Financieros	Iliquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato y el perjuicio subsecuente para los fines de la Entidad a causa de la insuficiencia de recursos del Contratista.	2	3	5	Riesgo Medio	Privado				x	x	Se implementan pólizas de cumplimento para reducir el impacto en caso de materializarse este riesgo. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato. La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos de contratación que los contratistas deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experticia. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes transfiriendo el riesgo	1	2	3	Riesgo Bajo
13	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Cambios en normatividad	Efectos favorables o desfavorables en el contratista como consecuencia de los cambios regulatorios, administrativos y legales.	1	3	4	Riesgo Bajo	Privado			x			La Entidad aclara en el alcance de objeto que si durante la vigencia del contrato se modifican los requisitos establecidos en la Ley aplicable, el contratista deberá realizar dichos ajustes como parte de sus obligaciones contractuales. No obstante lo anterior, el contratista determina como mitiga este riesgo.	1	3	4	Riesgo Bajo
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Ausencia de garantías	Exposición de la Entidad ante cualquier evento no cubierto por las garantías	2	4	6	Riesgo Alto	Privado				x		La Entidad mitiga este riesgo indicando en los documentos contractuales la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	4	5	Riesgo Medio

Proyectó: Jessika Junca / Contratista / VPRE

Revisó: Adriana Bareño Rojas / Coordinador GIT Planeación (E) / VPRE

*Catalina del Pilar Martínez Carrillo / G.I.T. de Riesgos / VPRE

* Los vistos buenos del GITR, corresponden a la verificación de los lineamientos dados a la estructura de la matriz de riesgos, con base en el "Manual para identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación"

** La valoración incluida en esta columna, corresponde al riesgo residual. Es decir,aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles.

*** El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el lider del proceso de contratación designado por la vicepresidencia interesado.

Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

Fecha de elaboración: 3/10/2025